

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2679052

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 153, del 26 de mayo de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Juan Pedro Miranda Velásquez, RUT 7.928.655-9, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2033, sobre un sector de playa y porción de agua, tramitada con el número CM-00619-2022, en el lugar denominado Estero Rulo, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, requiriendo una superficie total de 1199,99 m2. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: latitud 41°43'09,476"S - longitud 073°05'33,250"W. El objeto de la solicitud consiste en amparar la operación de un varadero y un atracadero flotante para naves menores. Las obras consisten en un varadero flotante para naves menores y el plazo contemplado para su ejecución es de ocho semanas.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Jaime Mansilla Muñoz, Capitán de Fragata OM LT., Capitán de Puerto de Calbuco.

CVE 2679052

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl